



AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE

RNVJ

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO-
RADICADO: 680014003003-2018-00040-03
ACCIONANTE: XIOMARA DELGADO ORDOÑEZ, en representación de su hija menor GABRIELA MARTINEZ DELGADO.
Correo: xiomy.delgado7@gmail.com
ACCIONADO: DANILO ALEJANDRO VALLEJO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE SALUD de la NUEVA E.P.S S.A.
Email: secretaria.general@nuevaeps.com.co
SANDRA MILENA VEGA GOMEZ
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL NUEVA E.P.S S.A. Regional
Email: secretaria.general@nuevaeps.com.co
JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE - PRESIDENTE NUEVA EPS S.A.
Email: secretaria.general@nuevaeps.com.co

Al Despacho del señor Provea,
Bucaramanga, 8 de abril de 2021-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dicho por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de la ciudad en la providencia de fecha 24 de marzo de 2021, en cuanto a la revocatoria de la decisión proferida por este despacho el día 15 de marzo de 2021, en razón a que la accionada, desplegó las actuaciones administrativas encaminadas al cumplimiento de la orden de tutela emitida el 29 de enero de 2018.

Por lo anterior no hay lugar comunicar a las partes ninguna orden de sanción, en razón a lo fallado en segunda instancia.

En consecuencia se ordena el archivo de las presentes diligencias, en obediencia a lo ordenado por el Superior.

NOTIFÍQUESE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga - Santander

PALACIO DE JUSTICIA, TEL: 633 94 51

Email: j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec32da66111b234bd8a34f3baea6e1efd90ff98efb12321cf2437adc02d40684

Documento generado en 08/04/2021 07:55:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>